



UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

# REGLAMENTO DE AYUDANTÍAS

**CAD24042014-039**

## Contenido

TÍTULO I: DEFINICIÓN Y PROPÓSITO.....	3
TÍTULO II: OBJETIVOS DE LAS AYUDANTÍAS .....	4
TÍTULO III: TIPOS DE AYUDANTÍA .....	4
De la Relación de Dependencia.....	5
De los Requisitos de Postulación.....	5
De los Procedimientos de Selección de los Ayudantes .....	5
TÍTULO IV: DEBERES Y OBLIGACIONES DEL AYUDANTE .....	6
De los deberes.....	6
De las obligaciones.....	7
De la Evaluación del Trabajo de los Ayudantes.....	7
De la Certificación.....	7
TÍTULO V: DISPOSICIONES FINALES.....	8
ANEXOS .....	9

## TÍTULO I: DEFINICIÓN Y PROPÓSITO

Artículo 1: La Universidad Adventista de Chile (UNACH) promueve la participación de estudiantes en labores de servicio académico, permitiendo fortalecer el desarrollo integral del ayudante, sus habilidades sociales, habilidades de enseñanza, ganancia de experiencia y práctica académica, además del desarrollo de su vocación.

Artículo 2: La regulación de actividades de ayudantía en las asignaturas estará afecta a lo que establece el presente Reglamento.

Artículo 3: Se entenderá como ayudantía el conjunto de tareas de apoyo docente y/o docente-administrativo en alguna de las asignaturas impartidas por las Facultades de la Universidad. Las labores del ayudante no serán en sustitución del docente, sino en colaboración con éste.

Artículo 4: Las ayudantías que se implementen en las Unidades Académicas serán instancias de apoyo al proceso de formación integral del estudiante y al logro del cumplimiento de sus objetivos a través del quehacer académico regular.

Artículo 5: Cada ayudantía tendrá una duración de un semestre académico, y una asignación temporal máxima de 2 horas semanales por asignatura o según prescriba la Facultad.

Un ayudante no podrá exceder de 6 horas semanales.

Artículo 6: La ayudantía relacionada con las asignaturas se dará principalmente en:

6.1. Asignaturas de mayor complejidad: propuesta por el Director de Carrera y evaluadas por el Decano de la Facultad respectiva.

6.2. Asignaturas con alto número de alumnos inscritos, según estándares establecidos por el respectivo Decanato.

6.3. Asignaturas que requieran apoyo para la realización de actividades prácticas de diversa naturaleza, según criterios establecidos por la Facultad, sean éstas la realización de talleres, trabajos en terreno, laboratorios u otros.

Artículo 7: Para los efectos del presente Reglamento se entenderá lo siguiente:

7.1. Ayudante: Es aquel estudiante con matrícula regular en la UNACH que cumple labores de apoyo para la realización de actividades académicas de diversa naturaleza vinculadas a una asignatura.

7.2. Labores de apoyo docente: Es el conjunto de actividades desarrolladas por los ayudantes, destinadas a apoyar el logro de los objetivos de la asignatura. Incluye actividades como recolección de información; elaboración de material didáctico; colaboración en los trabajos prácticos;

generación de reportes para trabajo de otras unidades académicas; talleres o tutorías; u otras actividades de naturaleza formativa que sean encomendadas por el profesor responsable.

## **TÍTULO II: OBJETIVOS DE LAS AYUDANTÍAS**

Artículo 8: Los objetivos de las ayudantías serán:

8.1. Apoyar al estudiante en su desarrollo académico, para cumplir con las exigencias del plan de estudio, en aquellas asignaturas de mayor complejidad, con gran número de alumnos o que contemplan trabajo de laboratorio o talleres.

8.2. Colaborar con la tarea del docente, a través del trabajo de ayudantes que tengan las competencias y los conocimientos necesarios.

8.3. Favorecer la progresión del alumno en los contenidos de las asignaturas, mediante la consulta y la orientación directa del ayudante con los estudiantes.

8.4. Facilitar y complementar la labor académica prestando servicios de apoyo en la realización de proyectos de investigación, desarrollo y asistencia técnica, bajo la conducción y supervisión del responsable del correspondiente proyecto.

8.5. Proveer instancias donde los ayudantes puedan ejercitar y desarrollar habilidades que complementen su formación profesional y afiancen su vocación, generando así la formación de futuros académicos para la Universidad.

8.6. Ofrecer un espacio de formación complementaria a los estudiantes aventajados en alguna de las áreas del conocimiento.

## **TÍTULO III: TIPOS DE AYUDANTÍA**

Artículo 9: Para el desarrollo de las actividades de ayudantía existirán dos tipos de ayudantía:

9.1. Ayudantía docente: será la ayudantía en la cual el ayudante realice labores de apoyo docente mencionadas en el artículo 7.2.

9.2. Ayudantía administrativa: será la ayudantía en la cual el ayudante realice labores de tipo docente-administrativo.

Artículo 10: Existirán dos categorías de ayudantías: ayudantías Ad honorem y ayudantías remuneradas.

10.1 Las ayudantías *ad honorem* serán aquellas en las cuales el ayudante realiza la actividad sin percibir retribución económica. Esta categoría de ayudantía no podrá exceder a las 2 horas semanales.

10.2. Las ayudantías remuneradas serán aquellas en las cuales el ayudante percibe una retribución económica por la actividad que realiza. Se remunerarán hasta 6 horas semanales de ayudantía por ayudante, equivalente a 3 ayudantías de 2 horas. Los ayudantes percibirán su remuneración mediante boleta de honorarios, de acuerdo a lo establecido por la Universidad.

#### De la Relación de Dependencia

Artículo 11: El alumno ayudante dependerá administrativamente del Director de Carrera en el cual presta servicios.

Artículo 12: El ayudante dependerá del académico responsable de la asignatura a la cual ha sido asignado.

#### De los Requisitos de Postulación

Artículo 13: Para postular a una ayudantía, el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

13.1. Tener la condición de alumno regular de la UNACH.

13.2. Tener aprobada la asignatura a la cual postula como ayudante con una calificación mínima de 70 (setenta) o su equivalente.

13.3. Presentar antecedentes de ayudantías anteriores, si las ha tenido.

13.4. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias.

13.5. Tener una carga académica compatible con las responsabilidades de ayudante.

#### De los Procedimientos de Selección de los Ayudantes

Artículo 14: Cada Facultad convocará semestralmente a un concurso público para cubrir los cargos de ayudantías durante los primeros quince días de clase del período académico. Esta convocatoria será publicitada en los ficheros correspondientes, dándose un plazo prudencial para que los interesados postulen.

La convocatoria indicará: dependencia, tipo de ayudantía, cantidad de horas semanales, categoría de la ayudantía, asignatura o actividad a realizar y fecha tope de postulación.

Artículo 15: La recepción de antecedentes se realizará en la Secretaría Académica de la respectiva Facultad, según los procedimientos que se determinen.

Artículo 16: Los postulantes deberán completar el “Formulario de Postulación a Ayudantías” establecido para tal efecto y en el tiempo y forma correspondientes. Los académicos interesados en ayudantes podrán incentivar la postulación entre estudiantes que se hayan destacado en su asignatura.

Artículo 17: La nómina de postulantes será evaluada por el Decanato, quien podrá invitar al Director de la Carrera en la cual se dicta la asignatura y al profesor de la misma, con el objetivo de determinar la resolución del concurso.

El Decano elevará la propuesta al Consejo de Facultad correspondiente para su resolución definitiva.

#### **TÍTULO IV: DEBERES Y OBLIGACIONES DEL AYUDANTE**

Artículo 18: Las funciones del Ayudante dependerán del carácter y tipo de ayudantía.

##### **De los deberes**

18.1. Favorecer el aprendizaje de los estudiantes a través de la revisión de los contenidos tratados por el académico, el acompañamiento en la resolución de guías teóricas y/o prácticas, la resolución de ejercicios y/o casos, del desarrollo de laboratorios y otros relevantes.

18.2. Reforzar contenidos tratados en clase de cátedra por el académico responsable de la asignatura, ya sea a través de ejercicios, casos, guías de aplicación de contenidos u otras experiencias de aprendizaje que el profesor estime conveniente ejecutar.

18.3. Atender las consultas de los estudiantes tendientes a aclarar dudas y/o facilitar la comprensión y la aplicación práctica de la teoría.

18.4. Asistir al docente en procedimientos de laboratorio.

18.5. Colaborar en la preparación y evaluación de experiencias de actividades prácticas, tareas y tests bajo la supervisión directa del profesor de la asignatura<sup>1</sup>.

18.6. Colaborar con el docente de la asignatura en la revisión de la progresión de los estudiantes en su aprendizaje y en su orientación o derivación al Centro de Apoyo Académico al Estudiante cuando corresponda.

---

<sup>1</sup> Se considera que la evaluación de los estudiantes y corrección de certámenes es tarea irrenunciable del docente a cargo de la asignatura. Sin embargo el ayudante podrá colaborar con el docente siempre y cuando se le entregue una pauta de cotejo y corrección. No corresponde a los alumnos ayudantes poner las calificaciones.

## De las obligaciones

- 18.7. Asistir a las reuniones de planificación, coordinación, capacitación y supervisión convocadas por el académico al cual presta servicio de ayudantía o el Centro de Apoyo Académico al Estudiante.
- 18.8. Mantener una permanente comunicación y actitud de colaboración con el académico y los estudiantes a su cargo.
- 18.9. Desarrollar actividades de ayudantías (ejercitación, explicación de textos, resolución de guías o ejercicios, laboratorios, controles de lectura, etc.) bajo la supervisión del académico correspondiente.
- 18.10. Cumplir con el número de horas establecidas para el cumplimiento de la función, y con otras actividades de ayudantía que se le asignen dentro del horario establecido.
- 18.11. Participar y favorecer las relaciones interpersonales armoniosas.
- 18.12. Respetar y promover los principios y hábitos de un estilo de vida saludable.
- 18.13. Manifestar interés en la salud espiritual propia y en la de los estudiantes bajo su tuición.
- 18.14. Mantener una actitud acorde con los principios de la UNACH.

## De la Evaluación del Trabajo de los Ayudantes

Artículo 19: Al término de cada período lectivo o actividad convenida, el académico responsable evaluará e informará por escrito sobre el desempeño del ayudante al Director de Carrera respectivo. El informe incorporará las siguientes evidencias:

- 19.1. Encuesta de evaluación completada por el docente responsable
- 19.2. Encuesta de evaluación contestada por los alumnos
- 19.3. Informe de ayudantía completado por el alumno ayudante

Las encuestas e informe serán completadas según los formularios anexos a este Reglamento.

Artículo 20: La encuesta de evaluación considerará los siguientes aspectos fundamentales:

- 20.1. Responsabilidad
- 20.2. Iniciativa
- 20.3. Dominio del tema
- 20.4. Interacción humana
- 20.5. Presentación Personal

## De la Certificación

Artículo 21: Una vez finalizadas las actividades y realizada la evaluación de los ayudantes, la Secretaría Académica de la Facultad informará a la Dirección

de Docencia el resultado de ésta, para que se emita la certificación de la ayudantía realizada, la cual incluirá:

- 21.1. Datos del alumno
- 21.2. Asignatura en la cual realizó la ayudantía
- 21.3. Cantidad de horas semestrales dedicadas a la ayudantía
- 21.4. Tipo de ayudantía
- 21.5. Principales actividades realizadas

## **TÍTULO V: DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 22: Cualquier situación no prevista en este Reglamento será resuelta por la Decanatura correspondiente, consultado el Director de la Carrera involucrado e informado a la Dirección de Docencia.

Artículo 23: Este Reglamento entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Administrativo de la UNACH.



## ANEXOS

### FORMULARIO DE POSTULACIÓN A AYUDANTÍAS SEMESTRE AL QUE POSTULA: \_\_\_\_\_

#### I. Datos del alumno

Nombre completo	
Rut	
Dirección	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Carrera y semestre que cursa	
Fecha	

Asignatura(s) a la(s) que postula:

Asignatura	
Carrera	
Profesor	
Cantidad horas de ayudantía	
Fecha de cursado (semestre/año)	
Calificación obtenida cuando fue cursada	
Tipo de ayudantía	Docente ( )                      Administrativa ( )
Ayudantía	Ad honorem ( )                      Remunerado ( )

Experiencia en ayudantías anteriores:

Asignatura	Año	Semestre	Profesor

**Recomendaciones u observaciones:**

Nombre del profesor que lo recomienda: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

## HOJA DE REGISTRO HORAS DE AYUDANTIA

Nombre completo: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_

Ayudantía de: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_ Carrera: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_

DIA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	FIRMA Ayudante	Total Horas	Firma Profesor
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
<b>Total de horas/mes</b>					

\_\_\_\_\_  
Firma del Alumno

\_\_\_\_\_  
Firma del Docente

\_\_\_\_\_  
Firma Decano

## FORMULARIO EVALUACIÓN DE AYUDANTIAS

### EVALUACIÓN REALIZADA POR LOS ESTUDIANTES ASISTIDOS

Nombre del ayudante:.....

Asignatura: .....

Marque con una cruz la opción que mejor defina su opinión

1. ¿Cursa la asignatura por primera vez?                      si                       No

2. Asistencia a la ayudantía:

- A veces (0-45%)  
 Generalmente (45-75%)  
 Siempre (75-100%)

3. ¿Le resultó útil la ayudantía?

- Nunca  
 A veces  
 Generalmente  
 Siempre

4. Acerca del trabajo del ayudante:

- 5 = Excelente, se destaca  
4 = Muy bueno  
3 = Normal  
2 = Insatisfactorio  
1 = Malo

	1	2	3	4	5
a. Dominio de la materia					
b. Preparación de la ayudantía					
c. Claridad en la presentación de contenidos					
d. Control de la disciplina					
e. Atiende todas las consultas					
f. Trato del ayudante hacia el alumno					
g. Cumple con los compromisos					
h. Asiste a todas las clases					
i. Es puntual en sus compromisos					
j. Presentación personal					

5. En la misma escala de 1-5, califico el trabajo general del ayudante:\_\_\_\_\_

**FORMULARIO EVALUACIÓN DE AYUDANTIAS  
EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DOCENTE**

**I. DATOS DEL AYUDANTE Y ACADÉMICO A CARGO**

		<b>AÑO:</b>
<b>Nombre del Ayudante:</b>		<b>RUT:</b>
<b>Carrera:</b>	<b>Curso:</b>	
<b>Tipo de ayudantía:</b> (marque con una x dentro del paréntesis)	<b>Docente ( )</b> <b>Administrativa ( )</b>	
<b>Ayudantía:</b>	<b>Ad honorem ( )</b>	<b>Remunerado ( )</b>
<b>Facultad y Carrera en que realiza la ayudantía:</b>		
<b>Nombre del académico de la asignatura:</b>	<b>Teléfono:</b> <b>Correo Electrónico:</b>	

**II. EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL AYUDANTE**

**6. Acerca del trabajo del ayudante:**

- 5 = Excelente, se destaca
- 4 = Muy bueno
- 3 = Normal
- 2 = Insatisfactorio
- 1 = Malo

	1	2	3	4	5
a. Dominio de la materia					
b. Preparación de la ayudantía					
c. Demuestra iniciativa al proponer actividades y modos de trabajo que faciliten el aprendizaje del alumno					
d. Es proactivo, trabajando más de cerca con los alumnos que tienen dificultades					
e. Trato del ayudante hacia el alumno					
f. Cumple con los compromisos y tareas encomendadas					
g. Asiste a todas las clases					
h. Es puntual con sus deberes					
i. Presentación personal					

**7. En la misma escala de 1-5, califico el trabajo general del ayudante:\_\_\_\_\_**

**8. Describa los aspectos más sobresalientes del trabajo del ayudante. Mencione las principales tareas encomendadas y su desempeño en ellas.**

**Fecha:**

**Firma del académico:**

## FORMULARIO INFORME DE AYUDANTIAS

### COMPLETADO POR EL AYUDANTE

#### I. DATOS DEL AYUDANTE Y ACADÉMICO A CARGO

		AÑO:
Nombre del Ayudante:		RUT:
Carrera:	Curso:	
Tipo de ayudantía: (marque con una x dentro del paréntesis)	Docente ( )	Administrativa ( )
Ayudantía:	Ad honorem ( )	Remunerado ( )
Facultad y carrera en que realiza la ayudantía:		
Nombre del docente de la asignatura:	Teléfono: Correo Electrónico:	

#### II. INFORME

##### 1. Describa las principales actividades que realizó en la ayudantía

--

##### 2. Valoración personal de las acciones realizadas: haz un balance final de tu actividad como alumno ayudante y menciona los aprendizajes/logros que te llevas de esta experiencia.

--

Fecha:

Firma del alumno ayudante: